



***“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”***

COMISION DE PERSONAL

***MARZO 17 DE 2009
REUNION No.3***

DIA: Martes 17 de marzo de 2009
HORA: 2:00 pm
LUGAR: OFICINA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
BLOQUE ADMINISTRATIVO No. 1

CITADOS

- Señor Fabio Cagua Castellanos, Representante de los Administrativos
- Profesional Nancy Ayala Tamayo, Representante de los Administrativos
- Profesional Clara Inés Aristizábal Roa, Representante del Rector
- Profesional Luz Aida Aguirre Marín, Representante del Rector
- Profesional Natalia Jaramillo Robledo, Secretaria del Comité

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Temas pendientes:
 - 2.1. Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión de Personal de la Universidad del Quindío.
 - 2.2. Plan de Acción Año 2009
3. Informes
4. Correspondencia
5. Propositiones y varios



**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**MARZO 17 DE 2009
REUNION No.3**

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del Quórum, al cual asistieron los cinco (5) citados, habiendo quórum para continuar con la reunión.

2. Temas pendientes:

2.1.Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión de Personal de la Universidad del Quindío:

Se informa que en el año 2008, los representantes de los administrativos a la Comisión de Personal presentaron un proyecto de acuerdo “Por el cual se aprueba y se adopta el reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión de Personal de la Universidad del Quindío” el cual será analizado para su aprobación.

La Dra. Luz Aida informa que las reglamentaciones únicamente las aprueba el Consejo Superior, y pregunta si se llevara hasta esa instancia o simplemente se hará a nivel interno de la misma comisión, a lo que la Dra. Nancy responde que no considera necesario llevarlo ante el Consejo Superior, simplemente será una reglamentación interna de la Actual Comisión de personal.

El documento en mención fue entregado en la primera reunión celebrada el día 6 de marzo de 2009 con el fin de que fuera leído y analizado y se trajeran las dudas o recomendaciones a la presente reunión; por ello se inicia su debate:

La Doctora Clara Inés tiene dudas con respecto al literal J del artículo 4to, el cual dice: “Conocer en primera instancia cualquier proceso disciplinario que pretenda adelantarse contra un funcionario administrativo de la Universidad”, a lo que la Dra. Luz Aida informa que la comisión no podría conocer en primera instancia los procesos disciplinarios, ya que en la Universidad se aplica el Código Único Disciplinario, sin embargo la Dra. Nancy informa que el sentido de dicho literal es que los procesos no alcancen a llegar hasta esa instancia, ya que muchos se pueden resolver de otra forma y una de ellas podría ser ante la comisión de personal o el mismo comité de Bioética conformado dentro del proceso del MECI.

Por lo anterior, se sugiere que el literal J quede así: “Proponer soluciones de conciliación de cualquier proceso disciplinario que pretenda adelantarse contra un funcionario administrativo de la Universidad, antes de colocarlo en conocimiento de la oficina de asuntos disciplinarios.”

Por otra parte se sugiere modificar el artículo 6to, el cual dice: **Lugar de reuniones.** La Comisión de Personal de la Universidad del Quindío se reunirá ordinariamente en la sala de juntas adjunta a la Rectoría de la Universidad del Quindío y si no fuese posible en ese sitio se reunirá en el lugar que se acoja por unanimidad de acuerdo a las circunstancias.

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

MARZO 17 DE 2009

REUNION No.3

Teniendo en cuenta que no es posible contar en forma permanente con la sala del consejo se sugiere que quede así: **Lugar de reuniones**. La Comisión de Personal de la Universidad del Quindío se reunirá ordinariamente en el Área de Gestión Humana de la Universidad del Quindío y si no fuese posible en ese sitio se reunirá en el lugar que se acoja por unanimidad de acuerdo a las circunstancias.

La Dra. Clara Inés pregunta si el documento tiene un fundamento legal, a lo que la Dra. Luz Aida responde que es completamente viable y legal, y le sirve a la Comisión de personal para darle organización a su funcionamiento.

Por lo anterior, los miembros de la comisión están de acuerdo con la propuesta de reglamentación, una vez se le hagan las modificaciones solicitadas, y la Dra. Nancy queda delegada para realizar dichas modificaciones para su posterior aprobación.

2.2. Plan de Acción Año 2009:

Se informa que en el año 2008, los representantes de los administrativos a la Comisión de Personal presentaron un Plan de Acción, el cual no fue ejecutado, por ello se sugirió su revisión nuevamente para su replanteamiento y ejecución en al año 2009.

ITEM	PROGRAMA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES DE LA COMISION DE PERSONAL	FECHAS
1.	ETICA (para la convivencia y el mejoramiento permanente del clima laboral y la calidad de vida)	Elaboración Código de Ética	La Dra. Clara Inés informa que con la adopción del MECI en la Universidad se crearon varios grupos para su implementación, entre ellos el de Acuerdos, compromisos y protocolos éticos y mediante la <u>Resolución No. 1121 de diciembre 2 de 2008 – se adopto el sistema ético y bioético en la Universidad del Quindío.</u> Sin embargo la Dra. Nancy sugiere que al interior de la Comisión de personal se extracte lo concerniente a la misma, y además se complemente con la <u>Carta Iberoamericana de la función publica</u> , para construir un protocolo de ética para la comisión, por ello igualmente se compromete a dar una copia de dicho documento a cada miembro de la comisión.	Mayo 30 de 2009 (jueves)
		Talleres de socialización con todo el personal administrativo	Se propone realizar talleres de socialización de dicho protocolo ético una vez se termine su construcción, con el personal en los meses de junio y julio.	Junio y julio de 2009
2	COMUNICACIONES (para promover la interacción al interior del Comité y con nuestro entorno)	Solicitudes a Rector, Vicerrectora Administrativa, jefe de Recursos Humanos y al DAFP.		

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

MARZO 17 DE 2009

REUNION No.3

3		Colocación de carteleros y buzons	<u>Carteleros:</u> Se sugiere no instalar mas carteleros debido a que la oficina de comunicaciones tiene un proyecto pendiente sobre la instalación de las mismas, y se aprovecharan para la difusión de la información de la Comisión de Personal. <u>Buzones:</u> Se sugiere instalar en cada bloque un buzón de sugerencias y designar a una persona de la comisión para que las recoja ocho (8) días antes de la próxima reunión en la cual se trataran. El Señor Fabio Cagua, representante de los Administrativos a la Comisión de Personal se ofrece para recoger las sugerencias y traerlas a las reuniones, siendo aprobada la propuesta por los demás representantes. La Dra. Natalia, jefe del Área de Gestión Humana, se encargara de solicitar al área de mantenimiento la instalación de dichos buzons.	
		Boletín informativo electrónico	Ya se hablo con la oficina de comunicaciones, y la Dra. Natalia, jefe del Área de Gestión Humana, presenta un borrador del primer boletín que saldría con el resumen ejecutivo de la primera reunión de la Comisión de Personal. La Dra. Nancy, Representante de los Administrativos a la Comisión de Personal, considera que está demasiado extenso y se compromete a realizar dichos informes ejecutivos luego de cada reunión para ser enviados a la oficina de comunicaciones para su difusión, igualmente sugiere solicitar la adición del logotipo y del eslogan en forma permanente en los boletines.	
	EDUCACION (para fortalecer conocimientos y comprensión del significado de la función pública)	Conferencia DAFP u otro	La Dra. Nancy, Representante de los Administrativos a la Comisión de Personal, sugiere incluir este tipo de temas dentro del Plan de Capacitación e Institucionalizarlos para la Universidad en forma periódica, preferiblemente en forma mensual. Otros temas de vital importancia son: - Convivencia - Cultura Personas o conferencistas propuestos: Henry González Mesa Director del Servicio Civil Dra. Fabiola Obando Por lo anterior, la Dra. Nancy y la Dra. Luz Aida realizarán los contactos para traer estas personas a la Universidad.	
		Boletines educativos	Se sugiere realizar informes ejecutivos sobre las conferencias y capacitaciones realizadas para todo el personal que este interesado en tenerlos.	Cada que se realicen las conferencias y capacitaciones

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

MARZO 17 DE 2009

REUNION No.3

4	PARTICIPACION PLENA (Para la profundización y el mejoramiento continuo de la democracia)	Aplicación real de la Ley 909 en cuanto al ingreso a la Carrera Administrativa, concursos de ascenso, requisitos, perfiles, etc... inherentes a la esencia de la misma ley, para los puestos de carrera existentes en la Universidad del Quindío. De igual modo para los asuntos referidos a la gestión de la planta de personal. Estudio, formulación y presentación del proyecto de Carrera Administrativa propia.	La Dra. Natalia informa que el Señor Rector conformara una comisión para el estudio y presentación de la propuesta de Acuerdo que reglamente la carrera administrativa en la Universidad del Quindío, la cual deberá tomar como base el proyecto existente redactado por la anterior comisión y la ley 909 de 2004 que se aplica con carácter supletorio en los entes universitarios autónomos. La comisión estaría compuesta por los siguientes miembros: - Doctor Néstor Jairo Zapata Gil, Jefe Oficina Jurídica - Arquitecta Natalia Jaramillo Robledo, Profesional Especializado Área Gestión Humana. - Ingeniero Luís Fernando Polanía, Asesor Rectoría. - El presidente de Sintraunicol Seccional Universidad Quindío. - El presidente del Sindicato de trabajadores de la parte administrativa de la Universidad del Quindío. - Ing. Hugo Monsalve Jaramillo, Representante del Consejo Superior. Por lo anterior, la Dra. Nancy y el Señor Fabio sugieren que se incluya para los miembros de la comisión su respectivo delegado, a lo que la Dra. Natalia informa que realizara la solicitud al Señor Rector ya que es él el que tiene la potestad de modificar la resolución que se expida. Los representantes del personal administrativo en este punto hacen claridad de que una cosa es la aplicación de la ley 909 de 2004, que es de obligatorio cumplimiento mientras no exista carrera propia y otra situación empezaría a producirse una vez se apruebe una carrera propia.	
		Gestión Plan de Capacitación 2009 (Capacitaciones y Comisiones de Estudio)	se informa que se cuenta con la Resolución Rectoral No. 1222 del 22 de diciembre de 2008 <u>por medio de la cual se aprueba el plan institucional de capacitación y estímulos para los funcionarios administrativos de la universidad del Quindío para el año 2009</u> , dicho plan fue elaborado por el Área de Gestión Humana tomando como base el plan de Capacitación del año 2008 e igualmente se realizó una convocatoria a la cual se invitaron todos los jefes de oficina, Decanos y Directores de programa con el fin de explicarles la metodología para la elaboración de dicho plan de capacitación, además de la elaboración del Plan de Inducción, solicitándoles hacer extensiva la solicitud a las personas a su cargo, para presentar las	



**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**MARZO 17 DE 2009
REUNION No.3**

		sugerencias sobre las necesidades de capacitación de cada área. Posteriormente se citó a las mismas personas para que presentaran el informe respectivo, siendo muy escasa la información aportada, sin embargo el supervisor de vigilancia presentó una propuesta concreta para la capacitación del personal a su cargo, y quedó incluida en el Plan de capacitación. El Plan de capacitación del año 2009 fue presentado a los representantes de los administrativos a la Comisión de Personal, Nancy y Fabio, quienes realizaron algunas observaciones a la misma, por ello se analizara en otra sesión dichas observaciones y las posibles modificaciones con el fin de ser presentadas al Señor Rector para su aprobación. La Dra. Natalia informa que es de vital importancia incluir más explícitamente el tema del bilingüismo para los administrativos de la Universidad y la Dra. Nancy sugiere igualmente el tema de informática y sistemas. La Dra. Nancy informa que se envió por correo electrónico a todo el personal para que realizaran las sugerencias, poniendo como plazo hasta el 31 de marzo de 2009, con el fin de realizar el análisis y propuesta de modificación al Señor Rector. Dentro del Plan estratégico quedó la meta ejecución del Plan de capacitación y formación con base en el diagnóstico de las debilidades.	
	Solicitud de cumplimiento de los incentivos pecuniarios y no pecuniarios al personal administrativo de la Universidad del Quindío.	La Dra. Nancy informa que la universidad debe abordar un plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios. Se informa que ya se ha trabajado parcialmente en dicho tema ya que fueron aprobadas solicitudes de incentivo para el pago de matrícula de pregrado de tres (3) administrativos, así: - Luis Gabriel Tovar Gómez – Programa Contaduría Nocturna - Ángela María Martínez Rodríguez – Programa Tecnología Agropecuaria - María Eugenia Benítez Castro – Programa Ciencias de la Información y la Documentación	Se abordara en el segundo semestre de 2009.
	Solicitud informe de avance del MECI	Este tema específico es sobre el trabajo realizado por el equipo MECI del Área de Gestión Humana con el apoyo de los profesionales de la ARP, a lo	Se enviara la información a cada miembro de la Comisión de

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**MARZO 17 DE 2009
REUNION No.3**

			que la Dra. Natalia informa que el trabajo consistió en la elaboración de un documento para la Plataforma estratégica de Gestión Humana y su implementación, con los siguientes productos: - Proceso de Selección del Personal - Proceso de Contratación del Personal - Proceso de Nomina - Proceso de Bienestar Laboral - Proceso de Control del Desempeño - Proceso de Inducción - Proceso de capacitación - Proceso de Salud Ocupacional La Dra. Nancy solicita que sea presentada la anterior información en una sesión de la Comisión de Personal, para lo cual se programara una fecha posteriormente.	personal para su análisis y posterior implementación.
		Solicitud informe de avance reestructuración orgánica, de grados, de funciones, etc...	Se abordara posterior al 31 de marzo, una vez se tenga aprobado el plan de capacitación.	
		Solicitud informe de participación en el proceso del personal administrativo.	La sugerencia es que cuando se tomen decisiones del área administrativa exista una representación del área administrativa, que se haga un ejercicio de dialogo para retroalimentación mutua. La Dra. Clara Inés informa que en la implementación del MECI se toca el tema de participación colectiva y conciliación. La Dra. Nancy informa que se debe realizar respetando el principio de participación en todos los casos.	
		Gestión para la inclusión de un representante del personal administrativo ante el Consejo Superior.	La Dra. Luz Aida informa que la Ley 30 no contempla la representación del personal administrativo en el Consejo Superior, y que así fuera seria por voluntad del mismo Consejo. La Dra. Nancy considera importante esta representación e informa que si en otras Universidades la tienen porque en la del Quindío no se podría, por ello se analizara mas la propuesta con el fin de definir su aprobación y posterior presentación ante el Rector y el Consejo Superior. Un representante administrativo con voz pero sin voto.	



**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**MARZO 17 DE 2009
REUNION No.3**

3. Informes:

3.1. Informe sobre autorización de pago de incentivo en matriculas:

Se informa que se le dio respuesta a las personas que solicitaron incentivo para el pago de matrícula de pregrado las cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	DOCUMENTO A TRAVES DEL CUAL SE DIO RESPUESTA	PROGRAMA
Luis Gabriel Tovar Gómez	Supervisor de Vigilancia	M.G. No. 0003135 del 13 de marzo de 2009	Contaduría Nocturna
Ángela María Martínez Rodríguez	Área Servicios Generales	M.G. No. 0003134 del 13 de marzo de 2009	Tecnología Agropecuaria
María Eugenia Benítez Castro	Área Gestión Documental	M.G. No. 0003133 del 13 de marzo de 2009	Ciencias de la información y la Documentación

4. Correspondencia

Se informa que se tienen tres documentos enviados por el personal que se relaciona a continuación, para su respectiva lectura y análisis por parte de la Comisión de Personal:

4.1. Diego Hernán Prieto Torres – Área Audiovisual

4.2. Carlos Collazos Fajardo – Área Audiovisual

4.3. Manuel Niño – Área Audiovisual

Sin embargo y debido a que el tiempo programado para la sesión del comité ya se terminó, se sugiere revisar dicha correspondencia en la próxima sesión.

5. Proposiciones y varios

La Dra. Natalia informa que ya habló con el Dr. Augusto Misse de la oficina de Comunicaciones para coordinar la publicación de los boletines informativos de cada sesión que realice la comisión de personal y presenta un borrador del primer boletín que saldría con el resumen ejecutivo de la primera reunión de la Comisión de Personal celebrada el día viernes 6 de marzo de 2009.

La Dra. Nancy considera que está demasiado extenso y se compromete a realizar dichos informes ejecutivos luego de cada reunión para ser enviados a la oficina de comunicaciones para su difusión, igualmente sugiere solicitar la adición del logotipo y del eslogan en forma permanente en los boletines.



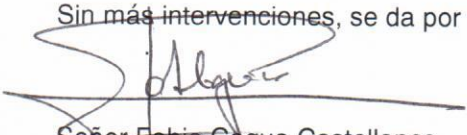
**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

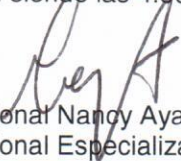
COMISION DE PERSONAL

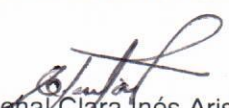
**MARZO 17 DE 2009
REUNION No.3**

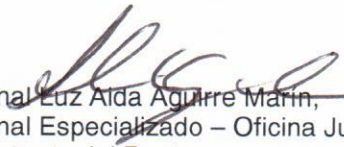
Fecha próxima reunión: viernes 20 de marzo de 2009.

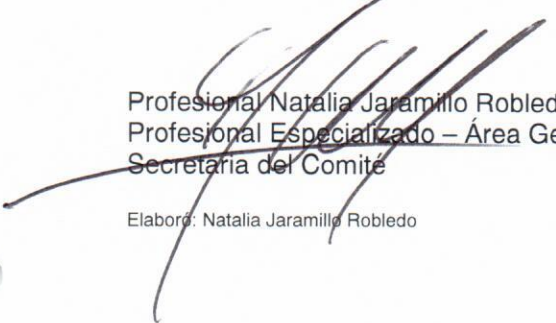
Sin más intervenciones, se da por terminada la reunión siendo las 4:00 p.m.


Señor Fabio Cagua Castellanos,
Conductor – Vicerrectoría Administrativa
Representante de los Administrativos


Profesional Nancy Ayala Tamayo
Profesional Especializado
Representante de los Administrativos


Profesional Clara Inés Aristizábal Roa,
Vicerrectora Administrativa
Representante del Rector


Profesional Luz Alda Aguirre Marín,
Profesional Especializado – Oficina Jurídica
Representante del Rector


Profesional Natalia Jaramillo Robledo,
Profesional Especializado – Área Gestión Humana
Secretaría del Comité

Elabora: Natalia Jaramillo Robledo